PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 30 de Marzo de 2020

Señor (a)
LUZ MARINA ARANGO JARABA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1350175/2020**
Coordinador Académico
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2020

Referencia: No. **1350175** del 2020

Luis Alfonso Becerra Renteria, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11811293 de Quibdo - Choco, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato de prestación de servicios corresponde a la suma de treinta y siete millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos setentan ($ 37.143.470), los cuales serán pagados de forma mensual a razón de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta ($ 3.790.150) o por fracción de mes.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Asistencia a reuniones de equipo de media técnica. Planificacion de jornadas virtual con el equipo Ejecutor	Formato de asistencia Fotos y videos
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto	Formacion de en las fichas de media técnica asignadas en la programación.	Listados de asistencias.

	formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Formación Media tecnica presencial: Programación y ejecución de la ficha: 1804825 Programación y ejecución de la ficha: 1841540 Programación y ejecución de la ficha: 2075414 Programación y ejecución de la ficha: 2075057 Programación y ejecución de la ficha: 2076598	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollo y planeación de las guias de aprendizaje Ficha: 1841540 Ficha: 2075414 Ficha: 2075057 Ficha: 2076598	Guias de aprendizaje Ficha: 1841540 Ficha: 2075414 Ficha: 2075057 Ficha: 2076598
4	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Recoleccion de documentación para fichas de técnico en desarrollo de software de la media técnica en las instituciones educativas: Cefit, Antonio roldan, Villa flora	Correo a Heroína y Gloria para las matriculas estermporaneas
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e).	Se verificaron las inscripciones en su totalidad para determinar la cantidad de los aprendices aptos para la matricular	Envio de correos Electronicos de la infromacion corregida y actualizada a Gloria Jaramilllo.

	Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socializacion del reglamento del aprendiz a las siguientes fichas: Ficha: 2075414 Ficha: 2075057 Ficha: 2076598	Registro de asistencia.
7	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificacion en la norma.	Certificado.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 43633321, expedido por Arus y Febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



LUIS ALFONSO BECERRA RENTERIA
Contratista
C.C. No. 11'811.293

Recibí a satisfacción:

LUZ MARINA ARANGO JARABA
Supervisor(a) Contrato 1350175 de 2020
Coordinador Académico